

# Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos

Distr. general  
16 de abril de 2025

Español  
Original: inglés

---

**Grupo de Trabajo de composición abierta del Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos**  
**Primera reunión**

Punta del Este (Uruguay), 24 a 27 de junio de 2025  
Tema 3 e) del programa provisional\*

**Marco Mundial sobre los Productos Químicos: nuevas cuestiones normativas y cuestiones de interés**

## Nuevas cuestiones normativas y cuestiones de interés

### Nota de la Secretaría

#### I. Introducción

1. En su quinto período de sesiones, celebrado en Bonn (Alemania) en septiembre de 2023, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos aprobó la resolución V/5 sobre nuevas cuestiones normativas y cuestiones de interés, en la que invitó al Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) y sus organizaciones participantes a que presentasen a la Conferencia Internacional del Marco Mundial sobre los Productos Químicos un informe que incluyese información actualizada sobre los progresos conseguidos en relación con las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés existentes.

#### II. Actividades para la aplicación de la resolución

2. Como aportación preliminar al informe solicitado en el párrafo 4 de la resolución V/5, las organizaciones participantes del IOMC han presentado las propuestas que figuran a continuación en relación con las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés existentes.

##### A. Plomo en la pintura

**Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud (el PNUMA y la OMS proponen continuar y el PNUMA propone la ampliación a otras fuentes de exposición al plomo)**

3. El problema del plomo en la pintura sigue siendo una preocupación ambiental y sanitaria crítica, especialmente para poblaciones vulnerables como la infancia. La Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura ha tenido éxito: 94 países han adoptado legislación al respecto y la Alianza ha colaborado estrechamente con 43 asociados del sector privado (pequeñas y medianas empresas) para apoyar pruebas piloto de la reformulación de sus pinturas. Sin embargo, se necesitan esfuerzos adicionales para lograr la adopción de leyes sobre el uso de plomo en la pintura en todo el mundo y repetir el éxito que se consiguió con respecto a la eliminación del plomo del combustible. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio

---

\* UNEP/GFC/OEWG.1/1.

Ambiente (PNUMA), como organismos principales en este asunto, proponen seguir abordando el tema del plomo en la pintura como cuestión de interés dentro del Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos. El PNUMA sugiere abordar el plomo de forma más exhaustiva mediante la incorporación de riesgos de exposición al plomo más amplios, lo cual estaría en consonancia con iniciativas como la Alianza para un Futuro sin Plomo. Al ampliar el ámbito de aplicación para incluir todas las fuentes y los riesgos ambientales y sanitarios relacionados con el plomo, esta iniciativa podría impulsar medidas mundiales más cohesionadas y unificadas en relación con la exposición al plomo, lo cual permitiría progresar en la eliminación del plomo de la pintura y, a la vez, abordar otras fuentes clave de la contaminación por plomo.

## B. Sustancias químicas en los productos

### Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

4. La presencia de sustancias químicas en los productos es un problema crítico que afecta a la seguridad de los bienes de consumo, las cadenas de suministro y los impactos ambientales. A través de un proyecto realizado en el marco del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional y financiado principalmente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como a través de otras iniciativas, el PNUMA ha coordinado el desarrollo de herramientas para abordar la cuestión, incluido un centro de información<sup>1</sup> para los interesados del sector de la edificación y la construcción; un conjunto de herramientas de apoyo a la reglamentación y el cumplimiento en el sector de los juguetes<sup>2</sup>; orientaciones globales para las adquisiciones públicas sostenibles en los sectores de la electrónica y la construcción<sup>3</sup>; un modelo basado en USEtox para evaluar el uso de sustancias químicas en los productos de construcción, y un manual de ecoinnovación para la electrónica<sup>4</sup>. El PNUMA también ha coordinado la preparación de informes que recopilan conocimientos sobre el tema de las sustancias químicas en los productos y las formas de abordarlo, entre ellos un informe sobre los productos químicos preocupantes y posibles alternativas en el sector de la construcción<sup>5</sup>; una guía mundial para bancos sobre la creación de hipotecas verdes<sup>6</sup>; un informe sobre enfoques normativos que abordan los productos químicos preocupantes en la electrónica y recomendaciones normativas<sup>7</sup>; un informe sobre cómo las ecoetiquetas abordan la cuestión de los productos químicos preocupantes y recomendaciones para una mayor armonización e integración<sup>8</sup>, y un informe que examina las políticas y normativas de seguridad de los juguetes en países de ingreso bajo y mediano<sup>9</sup>. El PNUMA está ejecutando un programa para eliminar los productos químicos peligrosos de las cadenas de valor de la moda y la construcción, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y recomienda proseguir los esfuerzos para abordar esta cuestión hasta que pueda integrarse plenamente en el trabajo sectorial dentro del Marco. Este enfoque continuado garantizará la continuidad en la resolución de la cuestión de las sustancias químicas peligrosas presentes en los productos hasta el establecimiento de los programas de aplicación más amplios del Marco, que podrían ofrecer un planteamiento más global.

<sup>1</sup> <https://saicmknowledge.org/page/buildings-infohub>

<sup>2</sup> <https://saicmknowledge.org/chemicals-management-toolkit-toy-sector>

<sup>3</sup> <https://saicmknowledge.org/sites/default/files/resources/Sustainable%20Procurement%20of%20Electronics%20A%20Progressive%20Approach%20to%20Chemicals%20of%20Concern.pdf>

<sup>4</sup> [https://saicmknowledge.org/sites/default/files/resources/UNEP\\_Eco%E2%80%94Manual\\_Electronics\\_Supplement\\_.pdf](https://saicmknowledge.org/sites/default/files/resources/UNEP_Eco%E2%80%94Manual_Electronics_Supplement_.pdf)

<sup>5</sup> [https://saicmknowledge.org/sites/default/files/publications/Del\\_2.1.1\\_CoC\\_in\\_building\\_products\\_final.pdf](https://saicmknowledge.org/sites/default/files/publications/Del_2.1.1_CoC_in_building_products_final.pdf)

<sup>6</sup> <https://saicmknowledge.org/sites/default/files/publications/Sustainable%20Building%20Finance-supporting%20green%20mortgage%20development%20in%20Sri%20Lanka%202.pdf>

<sup>7</sup> [https://saicmknowledge.org/sites/default/files/publications/201223\\_UNEP\\_regulatory\\_review\\_CoC\\_Electronics\\_Final.pdf](https://saicmknowledge.org/sites/default/files/publications/201223_UNEP_regulatory_review_CoC_Electronics_Final.pdf)

<sup>8</sup> <https://saicmknowledge.org/sites/default/files/publications/EL%20and%20CoC%20in%20electronics.pdf>

<sup>9</sup> <https://saicmknowledge.org/library/review-chemicals-related-toy-safety-policies-and-regulations-selected-low-and-middle-income>

## C. Nanotecnologías y nanomateriales manufacturados

### **Contribución de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, con aportaciones adicionales de la Organización Mundial de la Salud**

5. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) han acordado asumir el liderazgo en la aplicación de la resolución II/4, en la que se estableció el tema de la nanotecnología y los nanomateriales como nueva cuestión normativa. Como se sintetiza en un informe de 2020 del PNUMA, se han elaborado muchos documentos de orientación sobre la evaluación de la seguridad de los nanomateriales (como los del programa de nanoseguridad de la OCDE), se han organizado numerosas actividades de creación de capacidad y actos de asistencia técnica (por ejemplo, por parte de UNITAR), y muchos países han adaptado sus actividades regulatorias para tener en cuenta los nanomateriales, en consonancia con la recomendación del Consejo de la OCDE sobre ensayos y evaluación de la seguridad de los nanomateriales manufacturados. En 2017 la OMS publicó directrices sobre la protección de los trabajadores contra los posibles riesgos de los nanomateriales manufacturados. La OCDE sigue elaborando documentos de orientación de acceso público sobre nanomateriales y materiales avanzados para facilitar la preparación desde el punto de vista regulatorio. UNITAR sigue ofreciendo acceso a sus materiales y su curso de aprendizaje electrónico y colabora con la Secretaría del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional para resolver la cuestión de los desechos que contienen nanomateriales en el marco del Convenio de Basilea. Aunque las iniciativas de las organizaciones participantes del IOMC en este ámbito continuarán, la OCDE y UNITAR proponen no mantener las nanotecnologías y los nanomateriales manufacturados como cuestión de interés dentro del Marco.

## D. Sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos

### **Contribución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**

6. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) reconoce la importancia de abordar las sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos y propone que esta nueva cuestión normativa siga siendo reconocida como cuestión de interés hasta que se integre en programas de aplicación del Marco. De conformidad con su mandato, la ONUDI centra sus intervenciones en las cadenas de valor y promueve la cooperación para abordar el tema. Las sustancias químicas peligrosas en los productos electrónicos y eléctricos representan un sector prioritario dentro del Marco. Es necesario acelerar la adopción de medidas por parte de los gobiernos y los interesados de la cadena de valor para reducir el uso de sustancias químicas preocupantes en los productos electrónicos. Se está desarrollando un programa integrado sobre esta cadena de valor, dirigido por la ONUDI, con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

## E. Gestión de los productos químicos perfluorados y transición hacia alternativas más seguras

### **Contribución de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos**

7. Todos los interesados han avanzado mucho en la gestión de las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS). La información disponible sobre las PFAS y sus posibles alternativas ha aumentado considerablemente en los últimos años, y cada vez son más los países que regulan determinadas PFAS o inician convocatorias de información reglamentaria. Las actividades del Grupo Mundial sobre PFAS de la OCDE han dado lugar al suministro de información técnica para apoyar la toma de decisiones y han facilitado el intercambio de información. La concienciación pública sobre la presencia de PFAS en el medio ambiente también ha aumentado drásticamente gracias a los reportajes de los medios de comunicación sobre los “productos químicos eternos”. Habida cuenta de la importancia económica de esta familia de sustancias, es deseable la convergencia de las actividades de gestión de riesgos por parte de los países. La OCDE seguirá trabajando en relación con las PFAS, especialmente en la gestión de riesgos y la transición hacia alternativas más seguras. La OMS está llevando a cabo un examen del panorama para determinar los principales efectos sobre la salud y las

principales PFAS ingeridas, además de proponer una metodología para obtener valores orientativos basados en la salud para las PFAS, incluida la consideración de PFAS individuales y mezclas de PFAS. El trabajo está siendo supervisado por el Grupo de Asesoramiento Técnico sobre la Evaluación de las PFAS de la OMS. El PNUMA supervisa proyectos para ayudar a los países en la transición hacia alternativas más seguras (por ejemplo, en la espuma ignífuga). Por lo tanto, se propone que el trabajo en materia de PFAS como cuestión de interés específica continúe dentro del Marco. La OCDE, la OMS y el PNUMA están dispuestos a asumir el liderazgo. Se propone que el grupo se limite a proseguir su labor e informar a la Conferencia en cada período de sesiones. El Grupo Mundial sobre PFAS ha funcionado bien hasta ahora y ya está abierto a todos los interesados, de modo que se mantiene el espíritu del Marco.

## **F. Plaguicidas altamente peligrosos**

### **Contribución de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud**

8. La necesidad de seguir trabajando sobre los plaguicidas altamente peligrosos ha sido reconocida por la petición de formar una alianza mundial sobre plaguicidas altamente peligrosos dentro del Marco. Hasta que este movimiento mundial adquiera el impulso suficiente, se propone que los plaguicidas altamente peligrosos sigan tratándose como cuestión de interés dentro del Marco.

## **G. Perturbadores endocrinos**

### **Contribución de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud**

9. Los perturbadores endocrinos siguen planteando riesgos importantes para la salud humana y el medio ambiente, sobre todo en relación con las alteraciones hormonales y la salud reproductiva. El PNUMA, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, está contribuyendo a la elaboración de orientaciones y conocimientos para ayudar a los países a aplicar medidas para regular las nuevas cuestiones normativas, como los perturbadores endocrinos, a fin de acelerar los progresos y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, la actualización en curso del informe *State of the Science of Endocrine Disrupting Chemicals 2012*, elaborado por el PNUMA y la OMS, es fundamental para fomentar la concienciación y las medidas a escala mundial en materia de perturbadores endocrinos, ya que proporciona una base científica para las medidas reguladoras y preventivas y consideraciones relativas a los determinantes sociales y económicos. Este enfoque continuado apoyará los esfuerzos mundiales para limitar la exposición a perturbadores endocrinos y reducir los riesgos conexos. La OCDE sigue desarrollando herramientas técnicas que permitan a los países detectar los perturbadores endocrinos. El Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos del Consejo Económico y Social está investigando la posibilidad de desarrollar una clase de peligro independiente para los perturbadores endocrinos. La OCDE, el PNUMA y la OMS recomiendan seguir trabajando en relación con los perturbadores endocrinos como cuestión de interés debido a la evolución de la ciencia y la comprensión de estos productos químicos.

## **H. Contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes**

### **Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos**

10. Los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes representan una nueva cuestión relacionada con la contaminación del agua, el suelo y los ecosistemas con productos farmacéuticos. El PNUMA está apoyando la elaboración de orientaciones y conocimientos para ayudar a los países a aplicar medidas para regular las nuevas cuestiones normativas, como la de los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes, a fin de acelerar los progresos y contribuir a la consecución de la Agenda 2030. Esta labor cuenta con financiación de diversas fuentes, entre ellas el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La OCDE ha elaborado recomendaciones en materia de políticas para reducir la liberación de contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes en aguas superficiales. La OMS es un asociado importante en la elaboración y difusión de orientaciones sobre la gestión de los desechos derivados de la fabricación de antibióticos y en los establecimientos de salud. La OCDE, el PNUMA y la OMS recomiendan proseguir esta iniciativa hasta que pueda integrarse plenamente en los programas de aplicación del Marco. La iniciativa es crucial para reducir

la cantidad de productos farmacéuticos en el medio ambiente y abordar la persistencia ambiental de los productos farmacéuticos y su papel en la contribución a la resistencia a los antimicrobianos, que es una creciente amenaza para la salud a nivel mundial. En septiembre de 2024 la Asamblea General adoptó la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la resistencia a los antimicrobianos<sup>10</sup>, que incluía la solicitud de actualizar el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, que podría servir como punto de partida para abordar el componente farmacéutico de la resistencia a los antimicrobianos. El enfoque de «Una sola salud» exige esfuerzos conjuntos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el PNUMA, la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal. Si se desarrolla el programa de aplicación sobre productos farmacéuticos del Marco, la cuestión de los contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes podría integrarse en ese marco más amplio, y quizás vincularse a la resistencia a los antimicrobianos y otras cuestiones relativas a riesgos químicos.

## I. Medida que se propone

11. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez deseará:

- a) *Expresar aprecio* a las organizaciones participantes del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos por su papel de liderazgo en la realización de trabajos sobre las diversas nuevas cuestiones normativas y cuestiones de interés dentro de sus respectivos ámbitos;
- b) *Solicitar* a las organizaciones participantes del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos que preparen el informe solicitado en el párrafo 4 de la resolución V/5, sobre nuevas cuestiones normativas y cuestiones de interés, incluidos planes de trabajo, metas e indicadores y plazos, para las nuevas cuestiones normativas que, en su opinión, deben seguir abordándose, para su examen por la Conferencia Internacional del Marco Mundial sobre los Productos Químicos;
- c) *Invitar* a los interesados pertinentes a que examinen los informes presentados y proporcionen orientación a las organizaciones participantes del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos para la aplicación continuada de la resolución V/5 hasta que la Conferencia adopte una decisión definitiva sobre el futuro de cada una de las nuevas cuestiones normativas.

---

<sup>10</sup> Resolución 79/2 de la Asamblea General, anexo.